



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEPTIMA CONVOCATORIA CAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

BASES

PROCESO CAS N°010-2015.GR-CAJ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DE SERVICIOS DE

“INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA”



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SEPTIMA CONVOCATORIA CAS

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

PROCESO CAS N° 010 -2015 - G.R.CAJ

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA**

2. **CANTIDAD:** Un (01).

3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** **GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES**

4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. **Base Legal:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">○ No menor de Cinco (05 años de Experiencia Profesional Contabilizados a partir de la Colegiatura (Indispensable), como:○ Coordinador y/o Supervisor y/o Inspector de Obras Eléctricas en Entidades públicas y/o privadas○ Residencia y/o Residente Adjunto en Obras Eléctricas en Entidades públicas y/o privadas○ Proyectista y/o Evaluador de Proyectos Eléctricos en Entidades públicas y/o privadas



SEPTIMA CONVOCATORIA CAS

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Empatía ○ Dinamismo ○ Cooperación ○ Autocontrol ○ Trabajo en equipo ○ Puntualidad
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título Profesional Universitario de Ingeniero Mecánico Electricista (Indispensable) ○ Colegiatura hábil. (Indispensable)
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diplomado en Gerencia de Proyectos con Lineamientos del PMI ○ Ley de Contrataciones del Estado Aplicado a Obras ○ Elaboración de Expedientes Técnicos y Valorizaciones y Liquidaciones de Obras
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimiento de los sistemas como: S10 y MS Project y AutoCAD.

- Acreditación : se acreditará mediante Diplomas, certificados, constancias y/o contratos.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios desarrollando las siguientes actividades:

- Realizar funciones de coordinación de Obras de Electrificación Rural.
- Realizar funciones de residencia de obras de Electrificación Rural
- Realizar funciones de especialista en instalaciones eléctricas en obras de edificaciones.
- Realizar Supervision de Obras de Electrificación Rural.
- Realizar Inspecciones de campo y verificar el correcto cumplimiento de los supervisores de obra de Electrificación Rural.
- Realizar Informes técnicos FONIPREL conexas a Obras Electricas
- Otras actividades que le asigne la Gerencia Regional de Infraestructura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Gerencia Regional de Infraestructura – Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 30 de Noviembre del 2015.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.